



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash

Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Carlos Salazar Romero"



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 014-2026-ME/RA/DREA-UESTP "CSR"-DG.**

Nuevo Chimbote, 19 de marzo del 2026

Visto el informe N° 027-2026-UESTP "CSR"-JUAcd., presentado por la Jefatura de la Unidad Académica, solicitando la aprobación del Comité de Desarrollo Informático del ISTEP "CSR", con (01) folio que se adjunta.

**CONSIDERANDO:**

Qué, la Ley N.º 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, Reglamento de la Ley N.º 30512, regulan entre otros, la gestión de los Institutos de Educación Superior.

Que la Resolución Viceministerial N° 049-2022-MINEDU, Actualiza los Lineamientos Académicos Generales que regulan y ambientan la gestión pedagógica buscando garantizar una formación que responda a los desafíos y tendencias actuales del sector educativo tecnológico productivo señalando que pueden desarrollar los procesos régimen académico a través de medios informáticos, por la necesidad de servicio educativo de excelencia, se requiere la conformación de un comité de Desarrollo Informático; para actividad la operatividad tecnológica e informática institucional

De conformidad a Ley N.º 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y el Decreto Supremo N°010-2017-MINEDU que la reglamenta, la Resolución Viceministerial N° 049-2022-MINEDU; y a fin de activar el desarrollo informático Institucional.

**SE RESUELVE:**

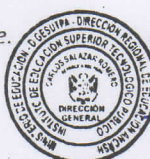
Artículo 1° ACTUALIZAR, el Comité de Desarrollo Informático del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Carlos Salazar Romero", que estará formado por los siguientes miembros:

MIEMBROS	
Mg. Ing. CIP. Jhony Wilson Morales Castro	Jefe Unidad Académica
Mg. Ing. CIP. John Hilmer Veliz Cruz	Secretario Académico
Mg. Ing. CIP. Oscar Arquímedes Ascón Valdivia	Docente del Programa de estudios de Desarrollo de Sistemas de Información
Mg. Ing. CIP. Erico Alexander Guerra Panta	Docente del Programa de estudios de Desarrollo de Sistemas de Información
Ing. CIP. Juan Carlos Morales Vásquez	Docente del Programa de estudios de Desarrollo de Sistemas de Información
Ing. CIP. Richard Freddy Briones Pereyra	Docente del Programa de Estudios de Electricidad Industrial
Prof. Téc. Dante Raúl Cachay Pisfil	Docente Empleabilidad
Mg. Ing. CIP. Víctor Hugo Tapia Jacinto	Personal Administrativo
Prof. Téc. Karina Acosta Pacheco	Personal Administrativo

Artículo 2° ESTABLECER, como objetivo del comité de desarrollo informático la contribución al fortalecimiento del gobierno de datos del instituto estableciendo procesos y mecanismos que regulan la administración, acceso, integridad y seguridad de los activos de datos que generan la institución.

Artículo 3° DISPONER, la publicación de la presente Resolución en el portal institucional, para el conocimiento general.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
REGIÓN ANCASH  
I.E.S.T.P. "CARLOS SALAZAR ROMERO"  
"INSTITUTO DE EXCELENCIA"

*[Signature]*  
Mg. Ing. CIP. Reynerio Ernesto Calderón Yarleque  
C.M. 1032875674  
DIRECTOR GENERAL

c.c: Archivo.  
DGIESTP/CSR\*/RECY.  
Vog.